

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3 Teletn., 2931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 23 de Junio de 1923

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LV—Núm.—10.181

Senadores obstructivistas

Cada vez va siendo más intransigente la actitud en que se han colocado los que se empeñan en que el Senado deniegue el suplicatorio pedido para procesar al general Berenguer.

Finalizado el trámite dilatorio que consistió en discutir la proposición de no haber lugar a declarar presentada y defendida por el Sr. Torro, en lo cual se ha perdido un tiempo que desde el primer momento debió estar dedicado al debate del dictamen de la Comisión, ha venido en la sesión de ayer el discurso del señor marqués de Cortina, consumiendo el primer turno en contra, en forma tal que todavía habrá de rectificar en la sesión del martes. El marqués de Cortina que actúa en este pleito a título de individuo del Gabinete presidido por D. Antonio Maura, que vino al Poder a raíz de la catástrofe de Melilla, más que consumir un turno en contra, pronunció un discurso de abogado en defensa del general Berenguer, discurso, a nuestro juicio, fuera de lugar porque ni el Senado está constituido en tribunal juzgador ni el ex general en jefe del ejército en Marruecos está acusado ante la Cámara ni necesita por lo tanto ahora de defensor, ni la concesión del suplicatorio significa en modo alguno una condena.

Hubo en el discurso del Sr. Gómez Acbo, errores tan graves como el de asegurar que cuando en la guerra francoprusiana de 1870 Alemania derrotó en Metz y en Sedan a los ejércitos franceses, Francia no exigió responsabilidades a los vencidos. ¡Que esto se diga por un político de la cultura del marqués de Cortina cuando hasta los chicos del Instituto saben que a consecuencia de aquella derrota cayó para siempre el Imperio y cuanto lo recordaba y defendía. ¿A qué llamará hacer efectivas las responsabilidades de un desastre militar el ilustre senador que ayer llevaba la voz de los obstructivistas del Senado? No permita la Providencia que nadie entre nosotros teniendo en cuenta el ejemplo hisórico que ayer se nos presentara en la Cámara, cometa la injusticia de pretender que aquí se hagan efectivas las responsabilidades del desastre de Marruecos en la forma que se realizó en Francia con motivo de la guerra del 70 en forma ni siquiera parecida a la de entonces en el país vecino.

Piensen los que ahora quieren interponerse entre el Tribunal Supremo militar y el general Berenguer, culpable o inocente, la enorme injusticia, la terrible desigualdad que resultaría, si ellos consiguieran su objeto, de que el general Navarro siga a estas horas procesado y de que una porción de jefes y oficiales ya no vistan su honroso uniforme y estén urfriendo graves condenas por cárceles y castillos, como consecuencia de los acontecimientos militares de 1921 en Melilla y que el general Berenguer, la primera figura de aquel ejército, su general en jefe, no tenga ni siquiera que pasar por la molestia de defenderse contra las acusaciones de que se le hace objeto.

El propio interesado lamentaría sin duda el inverosímil triunfo parlamentario de sus defensores, que le privaría de los medios de demostrar su irresponsabilidad y que lo condenaría a la sospecha eterna de sus conciudadanos.

Piensen sobre todo en el efecto moral que causarían en el país esas desigualdades. Piensen en las consecuencias de que la opinión pública desahogada por completo de que se haga la justicia que ella anhela, tomase por los caminos de las manifestaciones públicas tumultuarias, y se saliera de la legalidad dentro de la cual ha estado contenida hasta ahora, por las delaciones repetidas del Gobierno de que la justicia sería hecha.

Piensen que la maledicencia ha comenzado ya a decir que lo que se busca denegando el suplicatorio no es solamente librar al general Berenguer de un proceso, sino buscar por ese medio la impunidad para otros responsables del desastre que no visten el uniforme militar, pero a quienes una parte importantísima del pueblo español envuelve en sus sospechas por la dirección de la campaña de Marruecos que siguió aquel Gobierno a raíz del derrumbamiento de la Comandancia general de Melilla.

Y eso es peligroso, tan peligroso como es siempre contrarrestar los vehementes deseos de un pueblo que pide justicia y que por fortuna no ha pensado siquiera por un momento tomársela por su mano.

La semana próxima terminará en el Senado la discusión apasionadísima de este magno asunto y vendrá la votación que con tanto interés se espera.

La oficialidad de Infantería de Marina

El Ferrol 23.—Coméntase una reciente disposición acerca de la convocatoria para cubrir plazas de tenientes y alféreces de Infantería de Marina con alféreces de navío y guardias marinas, muchos juicios verdaderamente autorizados difieren en la disposición, aun reconociendo el alto espíritu en que se inspira.

Hay muchos partidarios de que se abran Academias del Cuerpo para creación de oficiales. Otros opinan que en el plan de economías que forzosamente ha de sujetarse el Estado pudiera establecerse por la Escuela Naval Militar una sección destinada a instrucción de oficiales de Infantería de Marina. Por último, no falta quien cree que pudiera vol-

verve a la convocatoria de alumnos, que serán cadetes del Cuerpo, y que, agregados a los tres regimientos, harían en ellos sus estudios familiarizándose así con la vida de cuartel.

Se confía en que el ministro recoja lo que en estas impresiones pudiera haber de práctico.

La erupción del Etna

Las últimas noticias recibidas acerca de la erupción del Etna son más tranquilizadoras. Las columnas de lava disminuyen en intensidad, y su avance es cada vez más lento.

Según el periódico *Giornale di Roma*, la lava ha derivado hacia uno de los valles próximos a la ciudad de Linguaglossa.

Los habitantes de la ciudad retornan a sus casas.

La erupción parece haber entrado en su fase decreciente; pero la lava continúa haciendo destrozos en los campos; las pérdidas se elevan a 70 millones de liras.

Revoltillo

«Prevía violencia de la puerta, entraron ayer los ladrones en una tienda de la calle de Preciados y se llevaron 224 pesetas que había en la caja.

Ocurrió el hecho durante las horas de cierre del mediodía.

Si no se hubiera efectuado éste, no habría habido que lamentar la violencia.

«Para ver el Museo con provecho debe leerse tres horas en el Museo del Prado.»

«Con provecho?»

«Con mucha fatiga, porque, después de leer tres horas...»

«De cosas así proceden indudablemente las vistas cansadas.»

«La Voz de Fernando Pío, en Madrid.»

«Llegará un poco apagada.»

«Un puelo sin correspondencia.»

«¿Y se quejan!»

«¿Y los disgustos que se evitan?»

«De un señor italiano, catedrático de Anatomía, poeta y otras cosas, escribe un compatriota suyo:»

«Como poeta, le falta corazón; como pensador, le falta cerebro; como político, le falta pulso; como ministro, le faltan hombros que arrimar; como orador, le faltan órganos vocales... No se qué diablo de anatomía humana puede enseñar un hombre a quien faltan tantas partes del cuerpo.»

«Pues puede enseñarse él mismo como un buen fenómeno anatómico.»

«El Gobierno turco ha dicho que está procediendo a la dislocación de su ejército.»

«Esto sí que es dar pruebas de pacifismo.»

«Mejor desarme que desoyuntar a los armados, no creemos que lo haya.»

«Concurso de globos perseguidos por automóviles.»

«Esperamos ver una caza de águilas por galgos.»

Choque de trenes en Miranda

Anoche chocaron en esta estación el tren mixto ganadero con uno de maniobras a la entrada de la línea de Madrid, ocasionando la muerte del mozo del tren Hipólito García.

Resultaron heridos graves el fogonero Manuel Martínez y Orenco Peña, ajeno a la Compañía, que venía en el mixto, y heridos leves los dos maquinistas, Pantaleón Praguas y José Durán.

Los viajeros resultaron ilesos y el ganado tampoco sufrió las consecuencias del choque.

Dos vagones que venían a la cabeza del tren cargados de fruta sufrieron desperfectos, quedando las cajas sueltas por la vía.

Acudieron los médicos con material sanitario y practicaron las primeras curas.

El herido Orenco Peña, que fue trasladado en grave estado al hospital, falleció esta madrugada.

El Juzgado acudió al sitio del choque para instruir las oportunas diligencias.

Boda de la hija del general Jordana

Tetuán 21.—Con gran solemnidad se ha celebrado la boda de la señorita Didi Gómez Jordana, hija del general del mismo apellido y nieta del gran caudillo que fue alto comisario en Marruecos, con el capitán de Caballería de Regulares de Tetuán D. Manuel Osuna, marqués del Castillo de Lara.

Las calles del tránsito que recorrió la comitiva hasta la iglesia de la Misión franciscana hallábase atestadas de curiosos. El templo, adornado con flores blancas, hallábase asimismo ocupado por fieles.

Bendijo la unión monseñor Toda, quien recibió un telegrama de Roma enviando la bendición papal para los contrayentes.

El enlace fue apadrinado por los Reyes, que estuvieron representados: D. Alfonso, por el general Gómez Jordana, padre de la novia, y doña Victoria, por doña Ascensión Reinoso, madre del novio.

Al alto comisario estuvo representado por el secretario general de la Alta Comisaría, se-

ñor Saavedra, y asistieron como testigos de ambas partes los generales Sanjurjo y Gil Yuste, D. Alfonso Gómez Jordana, D. Juan Potons, el teniente coronel Orgaz, el diputado a Cortes Sr. Muga y otras muchas distinguidas personas.

Por la tarde, los nuevos esposos embarcaron en Ceuta para Algeciras y Santander, donde veranearán en un castillo propiedad del marqués.

¿Se retira de la política el Raisuni?

El diario *The Times* publica el siguiente despacho de su corresponsal en Tánger:

«Influido, indudablemente, por una serie de ataques hechos contra él en las Cortes y en la Prensa española, y por la discusión pública de que ha sido objeto su pacto con el Gobierno español que lamenta mucho no poder continuar apoyando la política de España en Marruecos, y anunciar su propósito de abandonar por completo la política y de retirarse a la vida privada.»

El alto comisario salió el sábado de Melilla para Tetuán y se puso inmediatamente en comunicación con el Raisuni, con la esperanza de hacerle desistir de su propósito; pero el Raisuni parece absolutamente resuelto a dejar de apoyar a España y a no seguir tomando parte en las cuestiones abilitadas.

Crónica

«PARISIANA»

Nuevamente los ingenieros de Montes han visitado al señor ministro de Hacienda reiterando sus deseos de que los terrenos y el edificio de «Parisiana», sean cedidos a la Escuela del Cuerpo.

Parece ser que los ingenieros conseguirán sus deseos, y así pues, dentro de poco, aquel delicioso «Parisiana» centro de la alegría, principalmente durante los meses del claro estío, se convertirá en un lugar de estudio; tal vez un gallardo mancebo, harto de placeres, recoge su vida y se hace un hombre de meditación y recogimiento.

Fué «Parisiana» un símbolo de la molición, del ansia de gozar, que envolvió al mundo en los años primeros de la post-guerra.

Su bello emplazamiento entre árboles, con una gran extensión de terreno que le hacía cómodo y fácil, su apartamiento del centro de la gran ciudad, su buen gusto, las lindas murejas que lo alegraban con sus risas, con sus bailes, el champán pronto y el automóvil barato para acabar la noche en la cueva... todo era allí como un remanso de la vida febril ciudadana y era grato olvidar cuidados en aquel ambiente de frivolidad...

Cierto, se jugaba y el juego llevaba consigo tragedias lamentables, pero al hombre sereno que no fía en el azar su suerte, le agrada ver aquel revoloteo constante de las mariposas juveniles que iban a «Parisiana» y los «puntos» pintorescos que solamente en «Parisiana» y en «Rosales» se veían.

Bien suprimido está el juego. Aunque sólo fuera por ésto, merece un sincero aplauso el Gobierno actual, pero al pasar este verano por el alegre lugar que se llamó «Parisiana» muchos recordarán con simpatía aquellas noches estivales en que la vida—la triste y dura vida—se adornaba, y al balcón de la sala del «crimen» se espaciaba la mirada en la inmensidad del azul del cielo, en tanto bailaban las tanguistas y los ilusos apostaban unas pesetillas al siete, encarnado, falta, primera columna y primera docena.

L. B.

EN EL ATENEO

Una conferencia sobre el naturismo

El doctor Ruiz Ibarra ocupó ayer tarde la tribuna del Ateneo, ante una concurrencia numerosísima, para dar a conocer sus «Impresiones de un viaje por Europa con motivo del Congreso naturista internacional de Stoccolma».

El conferenciante expuso la situación en que el naturismo se encuentra en Alemania, Francia e Inglaterra, y refirió a algunos de los temas sometidos a la deliberación del Congreso, anunciando que el próximo se celebrará el año 1926, en Londres.

La orientación del Congreso es contraria a la de aquellos naturistas que separaban lo fisiológico de lo patológico suponiendo que la Naturaleza incurre en errores.

La moderna ciencia naturista opina lo contrario. Son los hombres, no la Naturaleza, quienes, por no vivir como deben vivir, cometen los errores.

Terminó su interesante conferencia expresando su opinión de que el naturismo ha de adquirir en breve un gran esplendor. Ilustró el conferenciante su trabajo con la proyección cinematográfica de varios sanatorios naturistas.

El doctor Ruiz Ibarra fué muy aplaudido.

Toda la correspondencia debe dirigirse a Apartado núm. 320

EN EL SENADO

El problema nacionalista en Cataluña

Contestación del Presidente del Consejo de Ministros al discurso del señor Estadella

El señor presidente del Consejo de ministros (marqués de Alhucemas): Estoy terminando, señores senadores, decía el Sr. Estadella cuando le llamaba al orden la campanilla presidencial; estoy terminando, y decía la verdad, porque estaba terminando con las bases fundamentales de la Nación española, con el prestigio y la autoridad de los Tribunales de Justicia, con aquello que tiene España de más sólido, de más prestigioso y de más respetable. (Muy bien.) Bien sabe Dios, Sr. Estadella, que siento que S. S. haya hecho su «début» parlamentario, por otra parte tan brillante, con estas estridencias, que no conducen a nada y que, después de todo, no están revelando sino que allá en el fondo de vuestra conciencia de partido político tenéis sentimiento de orden bien menudito, bien pequeño, bien insignificante; sentimientos relacionados con la campaña electoral. (Muy bien.) Cuando pintáis los momentos tan graves y tan difíciles, cuando estáis llamando a las puertas del Parlamento diciendo que esas son horas históricas, que el terrorismo se apodera de Barcelona, que allí hay una grave crisis de carácter social, que es necesario que el Parlamento se ocupe, como si no hubiera otro problema, del que vosotros llamáis el problema catalán; en definitiva, todo venis a reducirlo a una mera querrela electoral. Yo protesto contra las palabras de S. S., yo niego la exactitud de las afirmaciones de S. S., yo digo a mi país, al decirselo al Senado, que es completamente inexacto, que es absolutamente falso, que el Gobierno haya tenido intervención de ninguna clase en la actuación del Tribunal Supremo, y que, además, estoy perfectamente seguro de que si lo hubiera intentado hubiesen sido totalmente inútiles sus gestiones, dados el espíritu de justicia y la respetabilidad de aquel alto Tribunal. Y no digo más sobre esto, Sr. Estadella, porque ha sido un incidente muy desagradable y, a mi juicio, un incidente completamente impropio del talento de S. S. y de las calidades que ha demostrado como orador parlamentario.

Se lamentaba el Sr. Estadella de que el Gobierno hubiera hecho, en sentir suyo, funerales de quinta clase a la retirada del señor Cambó, y aun cuando esto parezca una minucia, tengo que decir a S. S. que yo, que personalmente sentía y que siento, además, en nombre del Gobierno, por la retirada de la política de aquel ilustre hombre público, cuyas brillantes cualidades le daban ocasión de apreciar más de cerca que muchos, puesto que con él tuve el honor de ser ministro de la Corona, no he dado mayor importancia a esta retirada de la vida pública del Sr. Cambó precisamente por no subrayar la poca que le habéis dado vosotros (Muy bien.), porque yo estimaba que los funerales a quienes correspondía hacerlos en primer lugar era a vosotros. (El Sr. Estadella: ¿Quiénes son «vosotros»? porque yo no soy correligionario del Sr. Cambó.) Aquellos que lo sean, por que yo declaro, Sr. Estadella, que cada vez siento mayores confusiones en esto de correligionarismo catalán (Muy bien.), porque, salvo aquellos que figuran en la Unión mo íárica nacional o aquellos que figuran declaradamente en el partido republicano, ya en estos «ismos» de separatismo, regionalismo, nacionalismo y no sé si independentismo, veis unos matices que se confunden y entremezclan y que no permiten contemplar bien la claridad del Sol. Pues por no subrayar la actitud de los correligionarios del Sr. Cambó, sean ellos lo que fueren, yo no he dado mayor relieve, aunque le concedía una gran trascendencia en el fondo de mi pensamiento, a la retirada del ilustre republicano, evitando así que no hubiera contraste entre el silencio de ellos y las palabras mías.

Y además, Sr. Estadella, porque hubiera parecido, si yo encomiaba demasiado la figura del Sr. Cambó al comentar su retirada, que estimaba, y estoy bien lejos de creerlo así, que había quedado la Liga regionalista sin «leaders», sin representantes adecuados. No; mucho vale el Sr. Cambó; yo le estimo en todo lo que representa y significa; yo doy la importancia que merece su retirada; pero yo no podía insinuar que habiéndose marchado el Sr. Cambó, la Liga no pudiera actuar. La Liga tiene personas, como se ha demostrado, bien capacitadas, bien elocuentes e inteligentes para, en lo posible, sustituir al Sr. Cambó. Tiene, pues, explicado el Sr. Estadella cuál es el funeral que calificaba de quinta clase, sin que yo haya visto ni el de cuarta ni el de ninguna clase de sus correligionarios.

Y dejemos estas que, en realidad, son cuestiones secundarias. Su señoría nos ha explicado los distintivos factores políticos que existen en Cataluña: el separatismo. Su señoría lo ha dicho con toda claridad—en esto ha estado mucho más explícito, y yo se lo agradezco, que el Sr. Durán y Ventosa—, el separatismo, que está constituido por aquellos que no quieren absolutamente nada con nosotros, aquellos que quieren ser independientes, que quieren ser una nación distinta de la Nación española tal como está constituida. El regionalismo, que, según S. S., es la tendencia que tiene un gran núcleo de fuerzas, y el nacionalismo, que empieza por proclamar y pedir que nosotros reconozcamos el carácter nacional de la tierra catalana. Pero ¿qué es esto que llamáis nacionalismo? ¿Qué es esto, Sr. Estadella? Eso es

lo que yo pregunto; eso es lo que yo deseo que se explique y se puntualice. Sobre eso es sobre lo que yo anhelo que no haya equívocos de ninguna clase. El separatismo lo comprendo; el regionalismo no sólo lo comprendo, sino que en gran parte lo comparto; pero el nacionalismo, el que pide que se reconozca el carácter nacional de la tierra catalana, eso ¿qué es? ¿Qué significa? ¿Hasta dónde llega? Para constituir eso, ¿qué se nos pide? (El Sr. Durán y Ventosa pide la palabra.) Porque cuando se habla ante un Parlamento, es decir, ante un órgano legislativo, las palabras deben traducirse en peticiones jurídicas, claras y concretas.

Yo no niego a discutir y examinar la posibilidad de una fórmula por virtud de la cual se llegue a reconocer y proclamar el carácter nacional de la tierra catalana. Pero ¿cómo vamos a hacer eso? ¿De arriba abajo, como muchos pretenden, como pretenden los regionalistas, o de abajo arriba? Porque si el declarar el carácter nacional de la tierra catalana consiste en partir de la Mancomunidad, que ya existe, y en ir agregando a esa Mancomunidad otras facultades, hasta llegar a constituir la entidad que vosotros concebís y que yo digo de buena fe que no alcanza, esa es una postura digna de consideración. Otra muy distinta y que a mí no sólo no me preocupa, sino que despierta mi simpatía, sería la de implantar una gran autonomía municipal, una verdadera autonomía municipal, para que cuando estuviera establecida, garantizada, sólida y firme, todos esos Ayuntamientos autónomos que se sintieran parte del alma catalana vinieran a juntarse, a fundirse, constituyendo una organización espontánea regional. ¿Es esto? (El Sr. Maestre: Eso no lo quiero.) Este es un gran tema de discusión. (El Sr. Estadella: A mí me basta eso.)

Pues para eso cuenta S. S. conmigo y creo que con la generalidad de los hombres gubernamentales españoles. Ese, repito, es un gran tema de deliberación. Pero no es eso lo que se pide por algunos, y ese es el equívoco. No hablo de S. S., hablo del tema general, de lo que llamáis el problema catalán. ¿Es esto lo que se pide? No; pues se dice: «Ya tenemos la Mancomunidad, dada por decreto.» Por cierto, con gran satisfacción mía, porque, a pesar de que la gratitud de los señores regionalistas, según ayer nos dijo el Sr. Durán y Ventosa, sea para el partido liberal-conservador que dió ese decreto, yo tengo que decir al señor Durán y Ventosa que esta es una de tantas injusticias en que fácilmente se incurre, porque si no hubiera sido el proyecto de Mancomunidad defendido, patrocinado, valientemente sostenido por el Gobierno que presidió el Sr. Canalejas, si no hubiera tenido dificultades inmensas, y a mí me costó dolores del alma el tener que separarme en política, en determinado momento, de persona de mi mayor afecto para que se apobara aquel proyecto de ley, crean los señores regionalistas que no hubiera habido partido liberal-conservador, ni otro alguno que se hubiera atrevido a dar el decreto de Mancomunidad. (El Sr. Durán y Ventosa: Me parece que no olvidé el ilustre nombre del Sr. Canalejas.) Algunos otros lo merecían también. (El Sr. Durán y Ventosa: También hice una alusión a todos sus compañeros.)

Peró después de obtenido el decreto de Mancomunidad, de Mancomunidad catalana, por excepción, y por un decreto, ir acumulando elementos a esa Mancomunidad, ir agregándole delegaciones y medios de vida hasta constituir desde arriba eso que llamáis carácter nacional de la tierra catalana, eso ya es distinto. ¿Queréis el procedimiento que antes he indicado? Vamos a examinarlo. El segundo me gusta menos; pero tampoco me niego a su examen.

«El señor presidente del Consejo de ministros—decía también el Sr. Estadella—ha negado beligerancia al separatismo, y esto es impropio de un hombre liberal.» ¡Ah!, no; eso se dice muy fácilmente y puede impresionar a la gente; pero no tiene realidad alguna. La idea no delinque; eso lo hemos dicho y lo mantenemos todos los hombres liberales de todos los matices. Por consiguiente, no es a la idea a lo que yo niego beligerancia; todas las ideas pueden defenderse; se la niego al hecho, se la niego como gobernante al partido que la defiende. Recuerde S. S., Sr. Estadella, cómo se me planteó el debate en la tarde de ayer; cómo me ceñía el Sr. Durán y Ventosa a que yo diera una contestación clara, concreta, categórica, terminante, hasta el punto de que, si no la daba, estábamos amenazados hasta de la retirada de la minoría regionalista o nacionalista (repito que no sé cómo se llama) del salón de sesiones.

Y así planteado el debate, en estos términos la discusión, cuando se me pedía contestación concreta sobre lo que yo había de hacer en el problema catalán, yo dije que, para el separatismo ni la beligerancia de la discusión. ¿Qué tiene que ver esto con las ideas liberales? En un Ateneo discutiremos S. S., o el que mantenga el separatismo y yo; aquél que venga a decir aquí cual sea dicho programa y yo, discutiremos esas ideas detenidamente. Pero aquí, en el banco azul como presidente del Consejo de ministros, como hombre de gobierno a quien se piden soluciones concretas, contesta-

ciones categóricas respecto de su actitud ante el problema catalán, dije ayer, y lo digo hoy—y creo que sigo siendo tan liberal como toda mi vida—, que para las soluciones que parten del separatismo catalán, ni la beligerancia en la discusión. (Muy bien.—El señor marqués de Villaviciosa de Asturias: El separatismo es la pistola, y hay que tirarla.—El señor presidente sigue la campanilla.) ¿Qué es lo que se quiere repetir?

Perdone S. S. que le diga que, a pesar de que habla con una claridad extraordinaria y con una precisión de verdadero orador, evidentemente por incomprensión—usaremos la frase que tanto os gusta—por incomprensión mía, yo no he entendido a S. S. ¿Cuál es la solución del problema catalán que S. S. ofrece? ¿Una federación de naciones? (El Sr. Estadella: Me contento con menos, señor presidente.) ¿España una nación federativa? Porque si es eso, contestando a su requerimiento y cumpliendo el ofrecimiento que hice al Sr. Darán y Ventosa, entonces no digo que ni la beligerancia, en la discusión, porque el tema es perfectamente deliberante. Digo que a eso yo no iría; que si a eso se espera del Gobierno que presido, yo no accedo a ello. Respecto de esa solución concreta, «Lasciate ogni speranza». ¿Yo, en mi tiempo y sin convencimiento de ninguna clase, ir a convertir mi Patria, después de los cuatro siglos de unidad, en una federación de naciones? A eso, yo no iría. (Muy bien.) ¿No es eso? Pues dígame con claridad y en términos jurídicos, para que nos entendamos de una vez.

Que somos enemigos de la multiplicidad de leyes y de la multiplicidad de idiomas, decía después el Sr. Estadella. Enemigos, no. Yo, convencido de su conveniencia, tampoco.

Mi ideal sería que en España hablara todo el mundo el español. Mi ideal—supongo que el de S. S., que es hombre de tan amplios horizontes—sería que la Humanidad hablara un idioma; pero ya que eso no es posible, por lo menos que mi Patria, por lo menos que España hablara español. Reconozco que ello todavía no es factible, que ello no es dable; pero a ello se debe tender, porque además ello no va contra lo tradicional, ni contra lo íntimo, ni contra el sentimiento pues es compatible con el respeto de los diversos idiomas que en España se hablan, cuyo cultivo, además, no se opone a la difusión del español.

Y por ello, en mi deseo de contestar claramente a S. S., digo que el idioma oficial para mí tiene que ser el español en todos los territorios de la tierra española, sin perjuicio de que se hablen los otros idiomas, sin perjuicio de que, siempre que se respete la oficialidad del idioma español, se usen los demás idiomas; y, por supuesto (no hay que decirlo, para mí es dogma también en la materia) en toda la enseñanza oficial del Estado, en las escuelas, institutos y Universidades del Estado español, no habrá otro idioma oficial que el español, la lengua de Cervantes. (Muy bien.)

¡Multiplicidad de leyes! Pues puedo decirle a S. S. algo análogo a lo que he dicho del idioma. ¡Qué mayor ideal, qué facilidad más grande para las relaciones de la vida social, de la vida económica, de la vida mercantil y de todos los aspectos de la vida que un Código universal y que todos los hombres se nos rigiésemos por las mismas leyes!

Eso sería ideal, eso sería algo que facilitaría la vida pero no es posible. En España tenemos nuestro Código civil, y el Código civil manda respetar lo que era la legislación tradicional; y el Gobierno, no solamente no tiene que decir nada contra eso, sino que anhela que el que se hubiera formulado el Apéndice de la legislación foral catalana, para que, de una vez, estuviera ya resuelto lo relativo a las instituciones que vosotros estimáis que deben perdurar, y que los demás reconocemos que, en efecto, merecen esa perduración y para que, por consiguiente, se resolviera tanto y tanto conflicto, y se deshicieran tantos equívocos como hoy existen. Pero ¿es acaso culpa del Gobierno central, es acaso culpa de este odiado Gobierno de Madrid, el que no se haya podido llegar a formar el Apéndice de la legislación catalana, el Apéndice foral de Cataluña? Persona bien ilustre nos está oyendo, el Sr. Durán y Ventosa, hijo de aquel eminente jurista catalán de perdurable memoria, que estará perfectamente enterado de todos los detalles, de todas las razones por virtud de las cuales no se ha podido tomar todavía el Apéndice de la legislación foral de Cataluña, y yo a su justificación acudo y estoy seguro de que no dirá que para la formación de ese Apéndice haya encontrado dificultades ni errores procedentes de Madrid.

El Sr. Estadella terminaba su brillante discurso diciendo que no es sólo en Cataluña, sino en todas las regiones de España, donde existe el separatismo. Las voces de los señores senadores habrán convencido a S. S. de la inexistencia de su afirmación. (El Sr. Estadella: Mai estado espiritual, señor presidente del Consejo de ministros; es lo que he querido decir.) ¡Ah! ¡Maestar e pirritual! (El Sr. Estadella: Separatismo en el sentido que no conexión entre el ciudadano y el Estado; con los instrumentos políticos del Estado; en este sentido lo he dicho.) Esa es otra cosa Sr. Estadella. (El Sr. Estadella: Lo otro hubiera sido un dilate.) ¿Pero cree S. S. que no hay también en ese sentido maestar espiritual en Cataluña? (El Sr. Estadella: Sí, muchísimo.) ¡Maestar espiritual contra los elementos directores en Cataluña. Pues en ese sentido lo hay inmenso; de manera que de eso no podemos hablar.

Que haya descontento, que haya comenzón de mejoras, poca te en los procedimientos gubernamentales, eso es una cosa distinta del separatismo. Del separatismo de que S. S. hablaba, imputándolo a las demás regiones españolas, yo tengo que decir a S. S. que si fuera ese el separatismo que también existe en Cataluña, yo no me alarmaría tanto como me alarmo. (Muy bien, muy bien.—Grandes aplausos.)

El empréstito

El empréstito de 46 millones de pesetas titulado «Empréstito de mejoras urbanas de 1923», que el Ayuntamiento madrileño emite estos días, por mediación de un importante grupo bancario, nos parece una colocación muy afortunada para el capital, pues rentará estos valores más que los del Estado, con iguales garantías, siendo pagaderos intereses trimestralmente, y pudiendo fácilmente pignoriarse en el Banco de España, si así conviniere en cualquier momento a sus tenedores.

MARRUECOS

El comunicado de anoche

El alto comisario, desde Tetuán, participa al ministerio de la Guerra lo siguiente: «Sin novedad militar en todo el territorio del Protectorado.»

En Melilla, esta tarde, a las cuatro, se ha verificado el entierro de Dris-Ben-Said. En la comitiva, que ha recorrido las principales calles de la plaza de Melilla; figuraba numerosa concurrencia, formada por generales, Comisiones de todos los Cuerpos de la guarnición, importante representación del elemento civil de la plaza y zona y numerosos indígenas presididos por el amel del Rif, Dris-Er-Riffi. En nombre del ministro de Estado y en el mío, presidió el entierro el comandante general de Melilla.

El acto ha resultado una grandiosa manifestación de duelo.»

Sanjurjo a Málaga

Ceuta, 22.—Después de asistir a la boda de la hija del general Gómez Jordana, ha embarcado en ésta para Málaga, el gobernador militar de aquella plaza, general Sanjurjo.

Entierro de Dris-Ben-Said

Melilla, 22.—Al mediodía llegó a casa de Dris-Er-Riffi, procedente de Dar-Drus, una ambulancia de Sanidad, conduciendo el cadáver de Dris-Ben-Said.

En los alrededores de la casa veíase numeroso público, entre el que destacábase muchos moros.

Depositado el cadáver en la casa, Dris-Er-Riffi y sus servidores procedieron a lavarle. Luego le envolvieron en un sudario y le colocaron sobre el pecho plantas medicinales y odoríferas.

Acto seguido fué depositado el cadáver en un cajón, construido expresamente, recubriéndolo con un paño blanco, del que se destacaban adornos azules y rojos con cordones de seda y oro.

Durante toda la mañana desfilaron numerosas personalidades por la casa mortuoria.

Muchas personas enviaron coronas; pero fueron rechazadas.

A las tres de la tarde se presentó en la casa el comandante general, Sr. Martínez Anido, acompañado del jefe de Estado Mayor y los ayudantes, y en nombre del Gobierno, del ministro de Estado y del alto comisario, dió pésame al amel Er Riffi.

Medio hora más tarde se organizaba la comitiva, abriendo marcha el cajón, contenido el cadáver sobre unas parihuelas construidas «ad hoc» y que conducían a hombros cuatro indígenas.

Dábanle escolta una sección de la mehalá sin armas.

Presidían el duelo el general Martínez Anido, general Pérez Minguez, el cónsul de España en Nador, Sr. Cánovas del Castillo; el coronel D. Alfredo Coronel, el amel Dris-Er-Riffi y el caid Abd el Kad-r.

A continuación marchaban numerosos indígenas de la plaza y del campo, entonando cantos fúnebres; muchos jefes de Cuerpo, funcionarios del Protectorado y gentes de todas clases sociales.

Pasó el entierro por las calles de Isabel la Católica y Alfonso XIII, dirigiéndose a la plaza de España, donde se despidió el duelo.

Al llegar el cortejo al puente del general Marina, fué colocado el cadáver en la ambulancia de Sanidad, continuando al cementerio de Sidi-Guayach, donde, después de varios rezos musulmanes, recibió sepultura en la tumba del santón del mismo nombre.

La baía que hirió a Dris-Ben-Said

Melilla, 22.—Dícese que el autor del disparo que causó la muerte de Dris Ben-Said es un hijo de un jefe de la cabila de Beni-Tuzin, llamado Ben-Pasen.

Parece que los cabileños de Beni-Tuzin tenían orden de no disparar durante la ocupación de los blocaos, infringiendo la orden el citado cabileño, que hizo varios disparos.

Se afirma que Abd el Krim gestiona que se le entregue al autor de los disparos, pero se duda de que lo consiga, pues el padre del autor, que goza de gran prestigio, no avendrá a que castiguen a su hijo.

Reconocimiento

Melilla 22.—De Dar Quebbani y Kandusi han salido dos columnas compuestas de un batallón de Ceriñola, el de Wad-Ras, batallas del 11 ligero, escuadrón de Alcántara y fuerzas de Intendencia, y han efectuado un amplio reconocimiento sin novedad.

Al propio tiempo se llevó co. voy a las posiciones de Dar Quebbani.

Van y vienen

Melilla 22.—Ha marchado a Zaragoza el intrépido aviador Sr. Ortiz, mejorado de las heridas que sufrió en el accidente.

De Madrid han llegado un sargento y 50 soldados pertenecientes al Centro Electrotécnico.

El inspector de Sanidad Militar Sr. Pérez Minguez ha continuado sus visitas a los hospitales de desinfección.

Mañana visitará las enfermerías de las distintas posiciones.

Han ingresado en el hospital heridos los soldados Juan Rodríguez, Joaquín Fortalez y Cipriano Lozano.

En honor del coronel Morato

Melilla 22.—El batallón de Isabel la Católica, que guarnecía las posiciones de Tizzi-Azza durante los últimos combates ha obsequiado con un «lunch» en el campamento de Tafersit al coronel Sr. Gómez Morato, asistiendo todos los oficiales de los Cuerpos destacados en dicha posición.

Ofreció el homenaje el teniente coronel de aquel batallón, dedicando grandísimos elogios al Sr. Gómez Morato y a la columna que con tanto heroísmo rompió el cerco que el enemigo había formado alrededor de Tizzi-Azza.

Luego habló el teniente coronel Tempra, no lamentándose de que se confirmen los rumores referentes a la próxima marcha de Gómez Morato a Tetuán.

EL MEJOR OBSEQUIO A LOS FUMADORES SON LOS TABACOS ROMEO Y JULIETA

También hablaron los comandantes Canella y Martínez elogiando todos la abnegación del batallón de Isabel la Católica.

Gómez Morato, en nombre de la columna, agradeció el homenaje.

«Nuestra victoria—dijo—no obedeció a mi esfuerzo personal, yo me limité a anular voluntades y los esfuerzos de todos.»

Terminó con vítores a España, al Rey, al Ejército y a las fuerzas de Isabel la Católica. Seguidamente se envió un telegrama de adhesión a Rey.

Sobre el Tratado franco-español

La Cámara de Comercio de Marsella ha dirigido una carta al presidente del Consejo, señor Poincaré, la cual solicita que no se modifique lo que en nada al Convenio franco-español, que expira el día 15 del próximo mes de Julio.

Basa su petición en que las exportaciones de Marsella con Francia han aumentado considerablemente desde que se halla en vigencia dicha convención, cuya denuncia perjudicaría en mucho al comercio e industria franceses.

El Sr. Poincaré ha recibido hoy a una delegación del grupo vitícola de la Cámara de los Diputados.

El Sr. Barthe, presidente de este grupo, solicitó del Gobierno que adopte medidas para proteger la producción francesa contra la importación de vinos extranjeros reajustando los derechos de Aduanas.

El presidente del Consejo respondió al señor Barthe que el Gobierno ha examinado y estudiado de manera escrupulosa esas cuestiones, y que en breve dará a conocer las decisiones que adopte.

CIRCULO DE BELLAS ARTES

EXPOSICION DE LA ESCUELA DE CERAMICA

El lunes 25 de corriente, a las cuatro de la tarde, en el Salón de Exposiciones del Círculo de Bellas Artes (plaza de las Cortes, 4), inaugurará la Exposición de la Escuela oficial de Cerámica y de la Municipal de Artes Industriales, el Sr. Salvatella, ministro de Instrucción pública; D. Fernando Weyer, director general de Bellas Artes; D. Joaquín Ruiz Jiménez, alcalde de Madrid, y D. Manuel Gullón y García Prieto, presidente del Círculo de Bellas Artes.

La Exposición será pública los días siguientes de cinco de la tarde a ocho de la noche.

Asamblea sindicalista en Zaragoza

Mañana domingo comenzará en esta capital una Asamblea de los Sindicatos católicos de Aragón, Navarra y Rioja. Habrá sesiones los días 24, 25 y 26. Se espera que venga bastantes delegados.

Acerca de los asuntos a tratar se guarda absoluta reserva.

Se ha reunido el Sindicato de la alimentación para tratar de cuestiones de orden interior. Acordaron telegrafiar al Gobierno pidiendo el desarme de los Somatenes en toda España, y facilitar al Sindicato de transportes de Barcelona por su actuación en el conflicto pendiente.

Cumpliendo acuerdos adoptados hace pocos días, el Sindicato libre de empleados de Banca y Bolsa presentará en breve a las empresas unas bases pidiendo mejoras de sueldo desde primero de Julio.

Parece ser que las empresas están dispuestas a acceder a lo solicitado, y que, por tanto, no habrá huelga.

El próximo día 30 se congregarán en esta capital varios representantes del gremio de hoteles para conmemorar la proclamación de su Patrona, la Virgen del Pilar, verificada el pasado año.

El día 30 asistirán a una solemne misa, y después será bendecida la bandera de la Asociación por el obispo auxiliar.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

En el sorteo verificado hoy ante el Notario del Ilustre Colegio y Distrito de esta Corte D. Modesto Conde Caballero, de las 100 obligaciones de 1.ª hipoteca de interés fijo de la línea de Valencia a Utiel, correspondientes al vencimiento de 1.º de Julio próximo, han resultado amortizadas las siguientes:

Números: 5.401 a 10; 14.281 a 90, 14.311 a 20; 21.251 a 60; 22.151 a 60; 23.331 a 40; 25.271 a 80; 25.831 a 40; 31.221 a 30, y 38.621 a 30.

De conformidad con lo establecido, no serán reembolsadas las comprendidas en la relación anterior que no tengan el cajetín de garantías de la Compañía del Norte, y del reembolso se deducirán los impuestos establecidos por el Gobierno.

Los pagos se efectuarán a partir de 1.º del citado mes de Julio, en la forma siguiente: EN FRANCIA: Conforme a los anuncios que allí se publiquen.

EN MADRID: En el Banco de España y en las Oficinas de Títulos de la Compañía, instaladas en su estación de Principe Pío y en el Palacio de la Bolsa (Lealtad, 1).

EN BARCELONA: En la Oficina de Títulos instalada en la estación de Norte.

EN VALENCIA: En la Oficina de Títulos que la compañía tiene instalada en su estación.

EN BILBAO: Por el Banco de Bilbao.

EN SANTANDER: Por el Banco Mercantil y por el Banco de Santander.

EN VALLADOLID, LEON, ZARAGOZA Y SANSEBASTIAN: Por las Oficinas de Caja que la Compañía tiene en sus respectivas estaciones.

Y por último, por las Agencias del Banco Español de Crédito en todos los lugares no expresados y por todas las sucursales del Banco de España.

Madrid, 15 de Junio de 1923.—El Secretario General de la Compañía, Ventura González.

Barcelona al día

Suceso extraño.—Manifestaciones del gobernador

Un periódico da cuenta de que a la una y media de la madrugada última, al pasar un coche de un Círculo aristocrático por la calle del Marqués del Duero, le cortaron el paso siete individuos pistola en mano. Mientras unos sujetaban por las bridas a los caballos, los otros desvalijaron de dinero y de cuantos objetos de valor llevaban encima los ocupantes.

En los Centros oficiales no se tiene noticia alguna de este suceso.

Nos aseguran, sin embargo, que anoche mismo se presentó a denunciario una de las víctimas del atraco; pero retiró la denuncia al saber que tenía que figurar su nombre en el asunto.

El gobernador civil ha dicho esta mañana a los periodistas que la huelga continúa en igual estado.

En el puerto trabaja mayor número de obreros que los días anteriores, y ha comenzado la descarga de algunos otros barcos.

Ha añadido el gobernador interino que no es cierto que, como dijo anoche un periódico, se hubiese dirigido al Comité de huelga.

Lo que sí o fué preguntar al Sindicato único del ramo de transportes si estaba dispuesto a reanudar las negociaciones. El Sindicato le contestó que antes de hacerlo necesitaba saber con quién y por qué motivo.

Ha negado también el gobernador el rumor que ha circulado de que los patronos tengan la intención de declarar el «lock-out» general. Por el contrario, el deseo de los elementos patronales es que se intensifique el tráfico rodado.

El jefe superior de Policía, que se hallaba en el despacho del gobernador, dijo a los periodistas que le ha producido viva indignación los comentarios que, más o menos veladamente, se hacen acusando de negligencia a los agentes de la autoridad.

Precisamente ayer, tanto los guardias de Seguridad como la Guardia civil se distinguieron en la captura de uno de los agresores del Sr. Albiñana.

Añadió que lo que no consentirá mientras esté al frente de la Jefatura de Policía es que ésta se salga de su actuación en los medios legales. Si éstos son escasos para hacer frente a un problema de tal magnitud, lo natural es que se concedan otros mayores.

El Sr. García Oterín ha dicho, hablando de la protección que se presta a los elementos sindicalistas, que en la Jefatura de Policía se concede aquélla a cuantas personas que se suponen amenazadas lo piden.

Prueba en todo caso la neutralidad con que la Policía procede es que se presta servicio de vigilancia cerca de tres individuos del Sindicato único y de siete del libre.

Terminó haciendo un elogio de los agentes de la autoridad, que en toda ocasión, y especialmente en los últimos días, no han vacilado en exponer su vida en el cumplimiento de su deber.

Actuación del Juzgado.—El trabajo en el puerto

Se ha practicado la autopsia al cadáver del Sr. Albiñana.

Presentaba tres heridas, las tres mortales de necesidad.

Una, con orificio de entrada por la nuca y salido por el ojo izquierdo; otra que desde la sien izquierda iba a la mejilla derecha, y la tercera, con orificio de entrada por la espalda, quedando la bala en el vértice pulmonar izquierdo.

El Juzgado que instruye el sumario por este suceso estuvo esta tarde en el Hospital clínico en unión del fiscal, Sr. Sánchez Olmos, y recibió declaración al «chauffeur» Lorenzo Gómez.

Sobre sus manifestaciones se guarda impenetrable reserva.

El Ayuntamiento ha acordado asistir en corporación al entierro del Sr. Albiñana y tributarle honores de concejal en ejercicio.

En el puerto trabajaron ayer 1.143 obreros, de ellos, 350 no asociados, y 42 mujeres.

En el muelle del carbón hubo 139 carros y 14 en el de España.

Han quedado en paro forzoso 200 mujeres de la fábrica Lamería Barcelonesa, y 25 mujeres y 16 hombres de la fábrica de los señores Carat y Perez, por falta de primeras materias.

El Sr. Bertrán y Musitu ha dimitido el cargo de cabo del Somatén de Barcelona.

La dimisión la ha hecho pública en una carta que ha dirigido al presidente del Consejo de ministros.

Información de Maria

Movimiento de personal

Concediendo dos meses de licencia al músico mayor de Infantería de Marina D. Germán Alvarez.

Concediendo la cruz del Mérito Naval con distintivo blanco de primera clase al alférez de Navío de la escala de reserva D. Joaquín Barrios.

Idem la medalla Naval al alférez de navío D. Isé María Novat.

Ascendiendo a contadores de fragata a los oficiales-alumnos de Administración D. José Montalvo y D. Enrique Porres Tarraso.

La cuestión de Tánger

Reunión de técnicos

Londres 22.—La conferencia de técnicos franceses, españoles y británicos que estudiará la cuestión de Tánger no comenzará hasta el día 29 del actual.

Dice "L'Echo de Paris,"

París 22.—En "L'Echo de Paris" hace hoy «Pertinax» una exposición de la tesis francesa, española y británica acerca de la cuestión de Tánger, y de su examen deduce que, dados los principios en que cada una de ellas se inspira, no puede confiarse apenas en la posibilidad de concertar un compromiso aceptable por las tres potencias.

Las respectivas tesis—añade «Pertinax»—son demasiado divergentes y no será posible

llegar a un acuerdo a meros que se renuncie a perseguir la solución definitiva del problema, limitándose los representantes de aquellas potencias a formular un «modus vivendi» de los más modestos.

Dentro de pocas horas—termina diciendo—nuestros delegados se hallarán en condiciones de poder manifestar si tal empresa merece ser acometida.

El momento no es propicio para una conferencia prolongada.

Primo de Rivera a Barcelona

En expreso de Barcelona, marchó ayer tarde a aquella capital el capitán general de Cataluña, marqués de Estella.

Fué despedido en la estación por el subsecretario de Guerra, generales Navarro, Morales de Setién y Dabán, varios jefes y oficiales, de paisano, y muchos amigos particulares.

La cuestión del Ruhr

Una delegación de alcaldes de Francia ha visitado la región del Ruhr.

Los comisionados han podido comprobar la perfecta organización y el buen orden que reina en la zona ocupada, así como también el hecho de que los ingresos son superiores a los gastos.

En contra de las afirmaciones hechas por la Prensa nacionalista alemana, el periódico «Reinische Lokszeitung», del día 19, reproduce un artículo de su colega «Frankfurter Zeitung» declarando que el señor Georg reconoció ante un miembro de su propia familia y un eclesiástico que había confesado a los jueces, sin presión de ninguna clase, ser autor del atentado a consecuencia del cual había sido detenido y procesado.

El periódico «Reinische Lokszeitung» confirma estos hechos.

Comunican del Vaticano que el Papa publicará próximamente un escrito sobre la cuestión de la cuenca del Ruhr, basándose en la información hecha por el prelado monseñor Testa, que actualmente se halla en Essen.

El Sindicato de ferroviarios alemanes ha hecho constar que la resistencia pasiva no terminará mientras no quede resabido el derecho en la cuenca del Ruhr.

Los ferroviarios no dejarán jamás de ser alemanes fieles a su Patria y funcionarios que saben cumplir con su deber.

La cuestión de Oriente

En la reunión celebrada por el Comité económico de la Conferencia de Lausana, la delegación turca declaró que mantiene las reservas que ha formulado con respecto a algunas cuestiones.

Se discutió entre las delegaciones turca y británica acerca de los protegidos otomanos en Egipto.

La delegación italiana protestó contra un edicto del Gobierno de Ankara, encaminado a fijar de antemano las sentencias que hayan de pronunciar los Tribunales turcos en las causas que las autoridades otomanas tienen pendientes con las Compañías extranjeras de seguros.

La delegación turca consintió en dar su adhesión al Instituto de Agricultura de Roma, si bien con la condición de no pagar Turquía las cotizaciones retrasadas, así como al convenio de San Gerni referente al tráfico de armas y al convenio internacional sobre la navegación aérea.

Por su parte, los aliados consintieron en la supresión de las oficinas extranjeras de Correos establecidas en Turquía.

El Comité pasó luego a discutir el convenio comercial.

Los aliados pidieron que Bélgica y Portugal fuesen autorizadas a adherirse al mismo.

Los turcos contestaron que necesitaban reflexionar antes de formular su parecer.

Los turcos propusieron que ese convenio sea valedero por cinco años para los aliados, por dos años para Rumania y Serbia, y por un año para Grecia.

El Sr. Venizelos protestó con energía de que a su país no le sea concedido el mismo trato que a los demás.

Los turcos le replicaron que su decisión era irrevocable.

El monumento a Pío X

Roma.—Ya están ultimados los preparativos para la inauguración del monumento a Pío X. En la ceremonia el Pontífice se colocará frente al monumento en un pequeño trono.

La Comisión caruénica ha invitado a la ceremonia al Sacro Colegio, a la Orden de Malta, al Cuerpo diplomático, los miembros de la Curia pontificia, los arzobispos y obispos residentes en Roma, los colegios y los Cabildos de la capital—el Cabildo del Vaticano asistirá en corporación con traje de coro—, los asesores de las congregaciones y oficios, los párrocos y los generales de las órdenes religiosas.

Asistirá el cardenal Lafontaine, Patriarca de Venecia, cargo que ocupaba Pío X cuando fué elegido Pontífice, con representaciones del Cabildo, el Clero y los habitantes de la ciudad, representaciones de las diócesis y poblaciones donde vivió Pío X y los sobrinos y parientes de él.

Darán guardia de honor la Guardia suiza y la gendarmaría palatina.

La ceremonia empezará por el canto de varios motetes, ejecutados por la capilla Julia. Después el cardenal Merry del Val, presidente de la Comisión cardenalicia, pronunciará un discurso y a continuación el Papa ordenará que sea descubierto el monumento, y dará la bendición.

Toda la correspondencia dirijase al Apartado número 320

EL PARLAMENTO

Congreso Senado

(Final de la sesión de ayer)

El Sr. Ordóñez: Cuando fui ministro de Gracia y Justicia planteé el problema foral, y estuve a punto de resolverlo.

Si el proyecto que aprobó el Senado, y sobre el cual emití dictamen esta Cámara, está conforme con el que presentará S. S. nada tendré que decir. Si no, habrá que presentar las enmiendas oportunas.

El ministro de Gracia y Justicia insiste en que corresponde al Gobierno la iniciativa, para buscar una solución parlamentaria al problema de los foros en Galicia.

Satisfecho el Gobierno de contar con la cooperación de su señoría, traerá el proyecto, tomando sobre sí la responsabilidad de la resolución.

El Sr. Piniés consigna una protesta sobre frases que pronunció ayer el Sr. Guerra del Río.

No di yo palabra de poner en libertad a determinado individuo, alienado, extranjero, recluido en un establecimiento que es el mismo que el Gobierno destina a los españoles.

El Sr. Guerra del Río se empeña en hablar, y el señor presidente no se lo permite, observando que ayer no dejó hablar al señor Piniés.

Pide el Sr. Guerra del Río que se dé lectura al artículo 15 del Reglamento, que trata de las alusiones.

El presidente: Concederé a su señoría la palabra después; ahora, no.

No quiero establecer precedentes, y su señoría debe respetar a la Presidencia. (Muy bien.)

El Sr. Guerra del Río: Me callo, pero tengo mi derecho.

ORDEN DEL DIA

Continúa el debate sobre la situación de Barcelona.

El Sr. Rahola interviene, exponiendo que debe distinguirse entre la situación social y el terrorismo en la capital catalana.

Hace la historia de la huelga de los obreros de materias en las fábricas, extendiéndose el paro actualmente a más de 70.000 hombres.

Se ha planteado la huelga en el terreno de la dignidad sindical por los obreros, y de la disciplina por los patronos, excitándose las pasiones en forma tal, que es difícil llegar a soluciones de concordia.

Los impulsos de la humanidad deben colocarse por encima de todas las luchas y pasiones.

Establece la diferencia entre la ideología y los métodos de socialistas y sindicalistas.

En su discurso, como la mayoría de los pronunciados por los catalanistas, cuando se suscitan conflictos, censura al Gobierno, por atacar, que excita a los obreros para ahogar al catalanismo.

Termina diciendo que son patriotas y amaran a su tierra, y no pueden estar insensibles ante el horroroso espectáculo de Barcelona, y obraremos en consecuencia de lo que ocurra.

El ministro de la Gobernación recoge la apreciación del Sr. Rahola de que esta huelga tiene mayor importancia que cualquier conflicto social, para señalar que se trata de una lucha de patronos y obreros, que se provocó el 1.º de Mayo, y a pesar de ello se aprovecha esto para el consabido ataque al Poder central. Rechaza insinuaciones del Sr. Rahola, y dice que no habrá Gobierno alguno en España capaz de actuar en la forma que se insinúa. El Gobierno actúa en forma absolutamente desapasionada, sin tomar partido por unos ni por otros.

Decis que el Gobierno no tiene autoridad, y sois vosotros los que se la quitáis allí, haciendo el vacío a las autoridades, para venir después a acusarnos. (Muy bien.)

Nosotros amamos a Cataluña como a cualquier región española, y vosotros lo negáis para establecer diferencias, sabiendo que para nosotros no hay más que una España.

El Gobierno cumple la ley en Barcelona, y no irá a procedimientos extraordinarios, pero no pidáis que en días termine con un mal que data de años. El Gobierno va derecho a terminar. Todos los Gobiernos mostraron su amor a Barcelona, y en algunos figuraban dignos catalanes. ¿Por qué se acusa a este Gobierno de que existe ese mal en Barcelona y no se corte en un momento? El Gobierno ira por su camino, dentro de la ley, a resolver el problema, respondiendo a lo que ha mantenido en la oposición. Vamos con fórmulas de concordia, pero no se espere que vayamos en busca de un vencido.

Rectifican ambos.

Interviene el Sr. Besteiro, atacando al Gobierno y a los regionalistas, diciendo a éstos que transigen en cuanto se les conceden beneficios arancelarios.

(Se produce un incidente, dando ocasión a interrupciones y protestas de los regionalistas, que corta la Presidencia.)

Rectifica el Sr. Rahola, defendiendo a los patronos catalanes.

Sobre la protección a que aludía el señor Besteiro, dice que más se apoya a los agricultores del resto de España. (Protestas.)

El Sr. Iglesias rectifica, y se refiere principalmente al regreso a Barcelona del capitán general, censurando intervenciones en el conflicto.

El ministro de la Gobernación: Ya dije que el capitán general no ha intervenido en el conflicto sino como colaborador de la autoridad civil.

(Interrumpen los republicanos.)

Termina su discurso el Sr. Iglesias, afirmando que los aplausos que recibía a su regreso el capitán general serán, acaso, un canto de funeral para algún ministro.

El ministro de la Gobernación hace constar que el regreso a Barcelona del señor marqués de Estella no quiere decir que se vayan a adoptar medidas de excepción.

El Sr. Sarradell interviene brevemente, para decir que el Gobierno debió actuar sobre el Ayuntamiento de Barcelona, obligándole a que cumpliera sus deberes.

Se suspende el debate, levantándose la sesión.

(Final de la sesión de ayer)

Continúa el Sr. Sala.

Los que hoy hablan de incomprensión del problema catalán son los únicos responsables de que Cataluña no tenga el Estatuto regional y municipal del señor conde de Romanones.

Respecto a la cuestión del idioma, dice que no se le debe dar una gran importancia, pues sabido es que la mayoría de los políticos catalanes en su casa hablan el castellano, y emplean únicamente el catalán en los actos y discursos oficiales.

Para combatir el terrorismo, que es otro aspecto de la cuestión, no hacen falta leyes especiales, sino un Poder público que obligue a cumplir las leyes actuales.

Habla de la necesidad de leyes sociales, y lamenta—dice—la ausencia del ministro de Trabajo. (Grandes risas, pues el Sr. Chapaprieta está en el banco azul.)

Entiende que la ley del Contrato de trabajo, en lugar de mejorar la cuestión, la empeorará.

Vuelve a ocuparse del regionalismo, y dice que D. José Canalejas, defensor de la Mancomunidad, no hubiera tolerado que no presentasen las cuentas al Tribunal.

(Se suspende este debate.)

El suplicatorio Berenguer

El Sr. Tormo vuelve a hacer uso de la palabra para rectificar.

Insiste en formular categóricamente la pregunta al Gobierno respecto a cuál es la actitud del mismo en esta competencia que se ha planteado.

El señor ministro de Trabajo dice que para contestar categóricamente, como desea el señor Tormo, debe manifestar que el Gobierno no ha planteado esta cuestión, sino que una derivación de la petición formulada por el más alto Tribunal militar, a la cual no se le puede dejar sin contestación.

El señor duque del Infantado interviene, y explica su intervención porque considera que, enfrente de ciertas actitudes, sería una cobardía callar ahora y no votar luego.

Añade que esto que se discute nada prejuzga ahora, pues luego puede ser el fallo adverso o favorable.

Cree que no es oportuna la proposición, pues sí ha lugar a deliberar.

El Sr. Maestre (D. Tomás): Pido la palabra.

El Sr. Royo Villanova (D. Antonio): Pido que se lea el artículo 165 del reglamento.

El señor duque del Infantado añade que este asunto no cabe duda que puede ser discutido, desde el momento en que el Tribunal Supremo solicita el suplicatorio, y no lo exige.

Cree en los merecimientos del general Berenguer, del cual dice que pudo ser recibido con el entusiasmo que lo fué Radamés.

Termina diciendo que no debe haber presión por parte del Gobierno, e insiste en que ha hablado respondiendo a un deber de conciencia.

El señor presidente del Consejo manifiesta que el Gobierno no ha de ejercer en momento alguno presión sobre sus amigos.

Nosotros estamos dispuestos a que esta cuestión se discuta ampliamente, pues de no ser así, me hubiera opuesto a la discusión de esta proposición, que considero antirreglamentaria. (Muy bien.)

¿Dónde está la presión del Gobierno? Se ha discutido una proposición antirreglamentaria, y ha hablado un orador que él mismo, al final, ha reconocido que su intervención ha sido también antirreglamentaria.

Nosotros estamos dispuestos a dar a este asunto toda la extensión que merece, pues se trata del honor de un compañero nuestro y brillante militar: el general Berenguer.

Ahora bien; quiero hacer constar que esta extensión en el debate debe ser en el menor tiempo posible, habilitando, si fuere preciso, días y horas extraordinarias, pues lo que no se puede hacer es dejar esto *ad calendas graecas*. (Muy bien.)

Dice el Sr. Maestre que se han enviado al Senado los documentos pedidos.

Teme—dice—el señor duque del Infantado que vamos echar el peso de la mayoría. Su señoría se adelanta demasiado; pero aunque así ocurriera, no sería el primer caso.

A este efecto, recuerda el arresto del general Dabán, concedido por el Sr. Sagasta.

Termina diciendo a la Cámara que cuenta con que el Gobierno cumplirá estrictamente su deber.

El Sr. Tormo retira la proposición.

El señor marqués de Cortina consume el primer turno en contra del dictamen.

Recuerda la formación del Gobierno del señor Maura, a raíz de los sucesos de Africa, y de cuyo Gobierno formaba parte.

Recuerda asimismo que uno de los primeros acuerdos fué declarar que el Gobierno fijaba el criterio político de la campaña.

Uno de los actos de aquel Gabinete fué ratificar su confianza al general Berenguer, como lo hizo más tarde el Gobierno conservador.

Con estos antecedentes, precisos—añade—, entraré a tratar de la cuestión del suplicatorio.

El dictamen de la Comisión, en su parte expositiva, me dejó asombrado; pero mucho más en su parte dispositiva, sobre todo cuando dice que los hechos del suplicatorio están incluidos en el Código de Justicia militar.

Yo voy a ver si demuestro que no está incluido en el Código militar, ni puede estar.

Establece una línea divisoria para determinar que en la actuación del militar, puede una vez haber delito, y otra, error.

Recuerda el desastre de Lácara, y dice que el marqués de Irún no estaba a catorce horas del lugar del desastre, como en Marruecos lo estaba Berenguer, sino a media hora, y sin embargo, a nadie se le ocurrió procesar al marqués de Irún.

Tampoco se le procesó a Foch en los primeros descalabros de la última guerra, y así luego pudo salvar a Francia.

Por todo esto entiendo que el confundir el error con la culpa es una maniobra política.

Se habla del expediente para instruir las

responsabilidades en que haya podido incurrir el general en jefe. ¿Qué expediente es ese? ¿El expediente Picasso? No, no puede ser. El Sr. Allendesalazar envió al general Picasso para enterarse de lo ocurrido en el desastre de Annual, hasta el punto que preguntó el general Picasso al Gobierno si su misión era también investigar las causas, y se le dijo que no.

Este fué el acuerdo de aquel Consejo de ministros, por ser la sana teoría, hasta el punto de que un general en jefe puede incluso meter en la cárcel a quien trate de investigar su actuación.

¿Cómo iba a hacer esto el general Picasso? Y hay una prueba más: esta carta del general al alto comisario.

Lee la carta en la que felicita por sus triunfos y le desea un bien ganado ascenso.

Se dice además en el suplicatorio: «por omisiones o negligencias del general Berenguer que, por lo pronto, están incluidas en el artículo 275 del Código, aparte de que haya incurrido en otros artículos del mismo Código.»

Se extraña de este procedimiento empleado contra un general en jefe, y entiende que estas cuestiones no pueden tratarse hasta que terminen las campañas, pues antes, cuando aun persisten, es un incentivo para las pasiones.

Pero ya que es preciso no esperar a que las pasiones se calmen para que la justicia se haga, procuremos nosotros actuar serenamente.

Se dice en los considerandos que el general en jefe es responsable de los actos realizados por sus subordinados; pero es que se olvida que con arreglo a la ley el alto comisario podía delegar en los comandantes de Melilla y Ceuta, hasta el punto de que para muchas cuestiones pueden entenderse aquéllos directamente con el Ministerio.

(El general Berenguer escucha el discurso cerca de la mesa presidencial.)

Lee un reglamento de disciplina militar del general Martínez Campos, que abunda en las teorías que sustentó el orador.

La culpa en que se funda exclusivamente es que el general Berenguer pudo y debió ir a Monte Arruit.

Yo me quedo absorto al ver que esto se dijo a los dos años y no se dijo entonces. Algunos fanfarrones únicamente dijeron que se podía haber ido a Monte Arruit en una galopada.

¿Y ahora, después de todo esto, se le va a condenar al general Berenguer por no haber ido a Monte Arruit?

Los que le acusan yo creo que obran de buena fe; pero están completamente equivocados.

Yo quedo esperando a saber cómo los hechos relatados caen dentro del Código de Justicia militar.

Entonces, diréis, ¿a qué obedece esto? Pues muy sencillo: obedece a apasionamientos de los que creen que los campos se siegan mejor cortando las espigas más altas.

Recuerda la caída de D. Alvaro de Luna, porque «Casti la face los hombres y los desface».

Es esto que calificó D. Francisco Silvela del «clásico placer de fastidiar» o López de Ayala cuando dijo «tan alto, que ningún español pueda tener la esperanza de escalarlos. (Rumores.)

Cuando la pasión surge en esta forma es temible, porque hace presión en las maledicciones.

Porque yo digo: El general Berenguer, en la flor de la edad, halagado por la fortuna, después del realce de su regreso a Madrid, es su peor enemigo, pues si el general Berenguer fuese un viejo caduco, no estaríamos discutiendo este asunto. (Rumores.)

Hasta Enero de 1922 no encontraréis una censura contra el general Berenguer.

Sobrevino la crisis de Enero por motivo del decreto de las Juntas informativas y el Gobierno salió quebrantado.

Vino el Gobierno del Sr. Sánchez Guerra y vino la sesión del mes de Julio. Y ahora sacad la consecuencia, y si no, yo la sacaré.

Se llegó a creer que este asunto lo hacía el Gobierno cuestión de Gabinete; pero está preparado el Gobierno a que se le acerque algún senador para decirle que peigra la tranquilidad del Senado por esta cuestión del suplicatorio.

El señor presidente del Consejo: Eso no lo dirá nadie.

El señor marqués de Cortina alude a la cuestión Bosch, que aunque en ella se puso el Senado enfrente del populacho, adquirió quizá por ello su mayor autoridad y prestigio.

Termina diciendo que el mayor respeto para sus canas será el que los bien intencionados digan que han cumplido con su deber.

El señor marqués de Santa María le contesta por la Comisión, y dice que ésta contestará a cuanto se refiera a la parte externa del suplicatorio, sin entrar en el fondo del asunto, por creer que éste no es de su competencia.

Lee párrafos del discurso del Sr. Bugallal con motivo de su ingreso en la Academia de Ciencias Morales, que contrasta con lo dicho por algunos conservadores en materia de impunidad parlamentaria.

Entiende que no se puede negar la concesión del suplicatorio, pues eso traería consigo un pugilato de Poderes.

Añade que el Consejo Supremo no lo ha pedido caprichosamente, sino después de conocer el expediente que mandó instruir el Gobierno.

Se suspende esta discusión, se fija el orden del día para la siguiente y se levanta la sesión.

Por los ministros

FOMENTO

La excursión a Toledo anunciada para mañana domingo, a la que iban a asistir los miembros de la Conferencia internacional de la «Mosca del olivo», ha sido suspendida debido a que muchos de los congresistas tienen que emprender el regreso hoy mismo a sus países respectivos.

NAVAL PERAL

Se alquilan hoteles nuevos. Altitud, 1.300 metros.—Razón: Hortaliza, 85.

Notas políticas

Comentarios

El descanso parlamentario no ha sido hoy tal descanso. No se ha discutido en las Cámaras, pero eso mismo ha hecho que se comente más lo que se discutió ayer. Los ecos desagradables de las palabras del Sr. Estadella, y la oportunísima respuesta del presidente del Consejo de ministros, han sido comentadísimas en la tarde de hoy, y aun cuando la actitud del Senado y del marqués de Alhucemas, impuso rectificaciones y aclaraciones que eran absolutamente indispensables, lo cierto que el mal efecto producido por las estridencias del Sr. Estadella ha dado lugar a que la protesta se exteriorice.

La intervención del distinguido senador, nuestro respetable amigo D. Alfonso Sala, en la discusión de lo que se ha dado en llamar el problema catalanista, fué afortunadísima y digna de fervorosos aplausos.

Es el Sr. Sala un hombre digno de alabanza por el ardor con que mantiene siempre su oposición a ciertos intentos que, digase lo que se diga, ponen en peligro la unidad de la Patria.

En su amor a Cataluña no le aventaja nadie; en sus solicitudes en beneficio de aquella región, a la que ama con delirio, tampoco tiene rival; pero el Sr. Sala en sus patrióticos empeños jamás ha solicitado preferencias que dañen, ni ha querido justificar sus anhelos desprestigiando a las demás provincias españolas, ni los organismos que las administran, ni los hombres que ejercen las funciones del Estado.

Las palabras que ayer pronunció en el Senado este ilustre catalán, merecieron el aplauso unánime y por ellas recibió felicitaciones efusivas.

El debate acerca del suplicatorio también ha dado hoy ocasión a comentarios apasionados, no faltando quienes creen que tal vez no sea el más acertado el camino emprendido por los impugnadores de la concesión.

La intervención de la Comisión ha sido hasta ahora la que se acomoda a sus funciones, y el señor marqués de Santa María que la preside ha dicho con elocuencia y con acierto lo que correspondía decir.

El presidente de Consejo de ministros no ha rehusado responder a lo que se ha dicho digno de ser contestado, ni rehusará con la oportunidad debida el determinar claramente la actitud que en el momento preciso correspondía adoptar al Gobierno.

Los debates parlamentarios

El martes próximo comenzará en el Congreso la discusión del Mensaje.

De las diez enmiendas que han de discutirse—abandono de Marruecos, exigencia de responsabilidad es—, la segunda es la que desperta más interés, ya que entonces podrá enfocarse tan magna cuestión.

Se cree que este debate podrá quedar terminado en la próxima semana, terminando también durante la misma la discusión del suplicatorio de Berenguer en el Senado.

Terminado en la Alta Cámara el debate sobre la interpelación de los regionalistas, el Senado dedicará íntegramente su atención desde el martes, al debate sobre el suplicatorio.

El Sr. Andrade hablará en la próxima sesión, después de que rectifique el marqués de Cortina, que ha anunciado hacerlo muy brevemente.

De todos los oradores que tienen anunciada su intervención, únicamente se espera que han de tener importancia la de los Sres. Bergamín y Sánchez de Toca.

El problema catalán

La minoría regionalista ha presentado la siguiente enmienda al Mensaje de la Corona: «El Congreso, lamentando el silencio del Gobierno en cuanto a referirse al «problema catalanista de Cataluña», agravado por el tiempo transcurrido sin la preparación de las soluciones, entiende que es de notoria urgencia su planteamiento, y en forma que permita satisfacer con la mayor amplitud posible, las aspiraciones generales de Cataluña a su autonomía.»

Por estar determinadas ya cuales son las enmiendas al Mensaje que se han de discutir, ésta de los regionalistas no podrá ser apoyada como tal enmienda; pero podrán los diputados de esta minoría pedir la palabra para plantear en el debate político el problema catalán.

La Comisión del Trabajo

Se ha constituido la Comisión senatorial del Trabajo.

Se nombraron: Presidente, al Sr. Palomo; vicepresidente, al ex ministro señor conde de Lizárraga, y secretario, al director general de Estadística, Sr. Mompeón.

La Comisión estudiará inmediatamente los proyectos de Crédito agrícola, Propiedad territorial rústica y Emigración.

Tranquilidad en Barcelona

El subsecretario de Gobernación que hallarse el ministro en Palacio recibió a los periodistas manifestando que suponía que no habría ocurrido nada a la llegada esta mañana del general Primo de Rivera a Barcelona, pues de lo contrario el gobernador lo habría comunicado.

A preguntas de los periodistas sobre quien será el sustituto del Sr. Barber en el Gobierno de Barcelona, contestó el Sr. Guillón que aún no está designado ni crea que se le designará antes del Consejo del lunes.

En realidad, agregó, no urge gran cosa el nombramiento porque el gobernador interino es persona inteligente y conocedora de Barcelona.

Vuelta a la normalidad en Sevilla

Las noticias que esta mañana se recibieron de Sevilla en el ministerio de la Gobernación acaban completa tranquilidad.

Ante la intromisión del gobernador de que si no se reanuda el trabajo se suspendería la vista de la causa instruida por los sucesos de Constantina, los directores de la huelga repartieron una hoja aconsejando la vuelta al trabajo y a las diez de la mañana se celebró una reunión para acordar la terminación de la huelga.

La persecución del contrabando

Según nota facilitada en el ministerio de Hacienda en vista de la persistencia del con-

trabando en Navarra, se va a crear una Aduana en Pamplona, cuyo personal tendrá jurisdicción sobre Irún y otros pueblos fronterizos.

Contestación al Mensaje de la Corona

A las doce de la mañana llegó a Palacio la mesa del Senado con objeto de hacer entrega al Rey de la contestación de aquella Cámara al discurso de la Corona.

Llegó la representación del Senado al Regio Alcázar en cinco carrozas de gala, tributándose los honores reglamentarios por la guardia exterior que se hallaba formada en la plaza de la Armería.

En el vestíbulo se unieron a los miembros de la mesa numerosos senadores y todos juntos subieron al salón del trono donde se verificó el acto.

El Rey hallábase rodeado de todos los individuos del Gobierno, excepto el ministro de Hacienda y de las clases de etiqueta.

El presidente del Senado, señor conde de Romanones, con la venia de Su Majestad leyó la contestación al Mensaje, entregando el documento al terminar a Su Majestad quien a su vez lo pasó al presidente del Consejo.

Y con esto terminó el acto que fué muy breve.

Cambio de impresiones

El presidente y los ministros salieron de Palacio a la una y diez.

Los periodistas inquirieron los motivos de su larga estancia en la Cámara regia y el presidente contestó:

—Es que después de asistir a la lectura de la contestación al Mensaje de la Corona hemos tenido un cambio de impresiones.

—¿Un consejo?—preguntó un periodista.

—Ni eso siquiera, replicó el presidente, pues a la reunión han faltado los ministros de Hacienda e Instrucción y el de la Guerra que fué para asuntos particulares al Cuarto militar del Rey.

El general Aizpuru confirmó, en efecto, las manifestaciones del señor marqués de Alhucemas, agregando que, evacuada la consulta que le llevó al Cuarto militar, se había unido a sus compañeros de Gobierno, asistiendo a la última parte del cambio de impresiones.

El Rey a Salamanca

Conforme estaba anunciado, esta tarde ha salido el Rey en automóvil para Salamanca, donde mañana presidirá la sesión inaugural del Congreso de Ciencias hispanoamericanas.

Acompaña a S. M. el ministro de Instrucción pública y el marqués de la Torrecilla.

DE PALACIO

Con motivo de celebrarse hoy el cumpleaños del infante D. Jaime, la corte vistió de media gala.

A las diez de la mañana se celebró en el salón de tapices la tradicional misa de ofrenda, asistiendo toda la familia Real y los altos funcionarios palatinos.

El infante D. Jaime ofrendó 16 monedas de oro, una más que años ha cumplido.

Los teatros

SALON LUMINOSO

Los aficionados impacientes al arte de Talía no se paran en barras.

Decididos a pisar la escena, lo mismo se atreven con «El puñal del gozo» que con «Tierra baja», en su noble anhelo de emular las glorias más preclaras de nuestro teatro.

Estos ensayos tienen la ventaja de que entre un núcleo de jóvenes que se presentan para divertirse y causar la admiración de sus amigos, desuelcan algunos de verdadera disposición aunque anulados a veces por la inexperience de los otros y la inquietud de ese público heterogéneo que arroja objetos al escenario aunque antes de caer amenacen las narices de los comediantes.

La agrupación nueva titulada «Arte moderno» hizo el jueves último su primera salida a escena, representando «Tierra baja» y «Las mantecadas».

En el drama de Guimerá se distinguió sobre todo Enriqueta García, en el papel de Nuri, no descomponiendo el cuadro Carmela Sánchez, Luis Merino, Pablo Ortega y Anacleto Gil.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Barrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Don Works); fábricas de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábricas de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Quipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Biscaya (España); laboratorio de cartuchería de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeil y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 2.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre en llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Ne-

bul», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Benímel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.200 toneladas y 17.000 caballos; «Do-minion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer fu», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

Compañía de navegación a vapor con los siguientes servicios:

- LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA A NEW-YORK Y REGRESO
- Salida de Sevilla directamente a New-York los días 8 de cada mes.
- Salida de New-York para España los días 18 de cada mes.
- LINEA REGULAR RAPIDA SEMANAL DESDE BILBAO A BARCELONA Y REGRESO
- LINEA REGULAR ORDINARIA SEMANAL DESDE PASAJES CON ESCALAS INTERMEDIAS HASTA MARSELLA Y REGRESO
- LINEA REGULAR RAPIDA DESDE PASAJES A BARCELONA Y REGRESO

Para informes en Sevilla: oficinas de la dirección San José, 5, y en los puertos, respectivos consignatarios

CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid.—Se admiten internos. PROFESORADO

PREVIO
D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellano
D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general... Francés
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... Aritmética.

OPOSICIÓN
D. Eulalio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... Geografía Postal, Legislación interior, Geografía Universal.
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material...
D. Ciriano Rojas, Jefe de la División 4.ª... Legislación Internacional y Contabilidad especial de Jercos, contabilidad y Teneduría de libros.
D. Martín de León, Jefe Conservador del Palacio de Comunicaciones... Lengua Francesa.
D. José Luis Vega, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes Retiro Obrero...
Don Luis Villanova, Maestro superior y profesor de Francés...
HONORARIOS: 50 pesetas mensuales. PREVIO Y OPOSICION: 60 pesetas mensuales

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Moñino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chiclana, Pbro. y Licenciado en Filosofía y Letras.
NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO. LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

Preparación completa bajo la dirección de don CIRIANO ROJAS, D. EULALIO ZAMORA y DON MARTIN DE LEON, jefes de Administración y de Negociado de 1.ª clase, respectivamente de la Dirección general de Correos, expresidente y vocales de Tribunales en varias oposiciones.

Matrícula en la actual convocatoria: 255 alumnos

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.

GRAN PREMIO DE HONOR EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910
VICTOR SARASQUETA
MANUFACTURERA MECÁNICA IBARRA
ESCOPELAS FINAS DE CAZA
TIRO DE PICHÓN
IBARRA

Azopardo y Cia.
= CADIZ =
CONSIGNACIONES
ADUANAS-EMBARQUES

VENDEMOS
Cabrioles y Torpedos, 15, H-P.
Arranque alumbrado eléctricos, nuevos, baratísimos. Razón: Gran Vía, 16, S. A. Forestal

VENDEMOS
Cuatro camiones Krupp nuevos y varios usados, baratísimos. Gran Vía, 16, S. A. Forestal

Anciens Établissements Diétrix, Leslaive et Cie
LEFLAIVE & CIE
La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

TALLERES: á La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE
á Le Bessè-Borne, pres de ANZIN
á Basee-Yutz, pres de THIONVILLE

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS
Compresores de aire fijos y móviles Calderas multibulares
MÁQUINAS DE VAPOR MOTORES DE GAS
TURBINAS HIDRAULICAS—Typo Vevey-Chaléassière
INSTALACIONES COMPLETAS DE MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES
Aparatos de elevación y transporte
Hornos—Hornos (para Cemento y para Yeso)

Trabajos Hidráulicos—Laminadores MAQUINAS HERRAMIENTAS
F. Durand, Ingeniero.—Apartado 176.—SEVILLA Dirección Telégrafica: Chaléassière—Sevilla

ORIA Y GALINDEZ
COMPRA Y VENTA
De alhajas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas. Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de arte y fantasía
Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad
CLAVEL, 8-MADRID-TELEFONO, 19-31-M.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS
DE
Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores
NFANTA ISABEL... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA... de 7.500 id.
CADIZ... de 7.500 id.

SERVICIO QUINGENAL: Sijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.
Este servicio lo practican los vapores correos
MIGUEL M. PINILLOS... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ... de 5.500 id.
PIO IX... de 6.000 id.
CATALINA... de 8.000 id.
BALMES... de 6.500 id.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespos, Tetuán, 14
PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

ACADEMIA SERRATE
Especial de preparación para el UCERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonán 110 pesetas y los internos, 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos, técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que, ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose en los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

The International Paint & Compositions Co., Ltd
(Antes HOLLAPFELS LTD)
Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general
Sólos y exclusivos propietarios y fabricantes de la
Patente Internacional.
Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras, fabricantes de los esmaltes y cocidas pinturas preparadas "Lapolla".
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS
DAMBOLINE (para carboneros y bodegas) BOOTTOP, y del al rival más reciente ALADIN.
Casa principal en LONDRES, 4, Broad Street Place, E. C. 2
También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Ginebra, Copenhague, Nueva York y Ode.
Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay día-2